



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 834 / 2020

El Concejo Municipal de Sunchales solicita la presencia en el Concejo Municipal de la Subsecretaria de Hacienda y Finanzas, en un plazo no mayor a siete días, a fin de evacuar dudas respecto de los dos primeros informes quincenales recibidos por este Cuerpo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de la [Ordenanza N° 2822](#).

Asimismo se insta al Departamento Ejecutivo Municipal a presentar inmediatamente el Informe N°3 -con plazo vencido-, y los sucesivos en tiempo y forma.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veinte.-